



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA
Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Subdirección General
de Calidad y Seguridad Industrial

S/REF.:
S/FECHA: 13-05-2013
N/REF.: LAC/lc
FECHA: 20 de mayo de 2013
ASUNTO: **Notificación de VERUS CERTIFICATION, S.L.**

D. Alfonso Valenzuela
Director General
VERUS CERTIFICATION, S.L.
Figurillas, 11 – Urb. El Olivar
29140 MÁLAGA

Estimado Sr. Valenzuela:

En respuesta a su solicitud le informo que su organismo ha sido notificado en el ámbito de la Directiva de Productos de Construcción, por el sistema de evaluación 2+, para los productos incluidos en las normas de los grupos siguientes (ver Resolución de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa de fecha 18-04-2013, BOE 27-04-2013):

Grupo 2	Fábricas de albañilería
Grupo 4	Morteros y áridos
Grupo 5	Productos prefabricados de hormigón
Grupo 7	Aceros / Electroodos / Pernos / Aluminio
Grupo 8	Barreras geosintéticas / Geotextiles / Láminas Impermeabilización
Grupo 10	Sistemas de protección y reparación de estructuras / Adhesivos
Grupo 11	Mezclas bituminosas

El número que le ha asignado la Comisión Europea, a efectos de la emisión de certificados, es el **2449**.

Con esto ya puede iniciar su actividad como organismo notificado y le informo que aparecerá su notificación en la próxima Resolución sobre normas armonizadas que se publique en el BOE.

Reciba un cordial saludo,

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD INDUSTRIAL
20 MAY 2013
Entrada Nº 2479
Salida

Fdo.: Luis Alonso Caballero
Jefe de Servicio

